



# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



*"Año de la Superación del Analfabetismo"*

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SERVIDOS POR LA CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

REFERENCIA: CORAAPPLATA-LPN-001-2014

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA. SOBRE "B".



#### I. RESUMEN EJECUTIVO:

##### 1.1. Actividades Realizadas:

Los Peritos Económicos, debidamente designados y posesionados, después de evaluar en detalle la Oferta Económica, Sobre "B", presentada por la Empresa AAA Dominicana S. A., el día Viernes 27 de Junio de 2014, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Verificación de las informaciones contenidas en la Oferta Económica. Se determinó que la Empresa AAA Dominicana S. A., en su Oferta Económica, Sobre "B", proporcionó todas las informaciones pertinentes y que se exigen en el Pliego de Condiciones Específicas y en los Términos de Referencia de la Licitación Pública Nacional, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014, que son las siguientes:
  - Formulario de Presentación de Oferta Económica presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con cuatro (4) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Dentro de cada sobre, debe insertarse un CD, con el archivo en formato de Excel.
  - B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria, que debe contratarse, por el 1% del monto de la oferta.
  - El "**Sobre B**" contiene en su cubierta la siguiente información:

1/13





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPLATA)



- Identificación: NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE.
  
  - Sello Social.
  - Firma del Representante Legal
  - Las Ofertas Económicas se presento en el Documento Estándar SNCC.F.033 de Oferta Económica.
  - La Oferta fue presentada en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios están expresados en dos decimales (XX.XX) e incluyen todos los impuestos y gastos, transparentados y explícitos según corresponde.
  - Los Precios no presentan alteraciones ni correcciones.
  - El Oferente se hace responsable de la ejecución del contrato y de pagar todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios hacer prestados.
- b. Uso de los Documentos estándar para la presentación de la Oferta Económica: el Oferente presentó la Oferta Económica en los Documentos Estándar y con las garantías exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación decreto No. 543-12.

## 1.2. Resultados Finales: Resumen de los Experticios:

Como parte del proceso de evaluación se procedió a validar las informaciones suministradas por el oferente, quedando verificado lo siguiente:

- La oferta económica está directamente relacionada y limitada a la oferta técnica, por lo que se deduce que los bienes propuestos por AAA Dominicana S.A. son los necesarios para la sostenibilidad de la oferta.
- Los datos expresados por el oferente se corresponden a las proyecciones macroeconómicas y estadísticas que establece las fuentes del Ministerio de Hacienda y la Oficina Nacional de estadísticas de República Dominicana. Esto indica que los montos que establece AAA Dominicana S. A., para las inversiones e ingresos dentro del horizonte del proyecto fueron verídicas.

En tal sentido, se considera que la Oferta Económica presentada por la Empresa AAA DOMINICANA S. A., se considera conveniente a los intereses de CORAAPLATA, ya que se ha llegado a establecer que la oferta es competitiva y está dentro de los parámetros establecidos, lo que contribuye a la viabilidad de la ejecución de esta contratación.







# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



Por lo antes expuesto, los Peritos económicos a UNANIMIDAD, determinaron asignarle una puntuación de 20 puntos en la escala de 1 a 20, lo que representa el 100% de la puntuación total.

Al establecer la puntuación asignada por los Peritos Técnicos en la evaluación de la Oferta Técnica, Sobre "A", presentada por el oferente AAA DOMINICANA, S. A. se determinó la asignación de 98.18 puntos en la escala de 1 a 100, equivalente 78.54 puntos en la escala de 1 a 80, mientras que los Peritos Económicos asignaron una puntuación de 20 puntos, la sumatoria del puntaje asignado en ambas evaluaciones es de 98.54 puntos, que representa el puntaje total obtenido por la Empresa AAA Dominicana S. A., en la Licitación Pública Nacional Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014.

En virtud de lo planteado, el Comité de Evaluación integrado por: Luz Arcadia Sánchez Reynoso, (Luchy), Coordinadora del Comité de Evaluación, por los Peritos Técnicos: Lic. Eduardo Lantigua; Ing. Luis José Merette; Ing. Agustín Almonte; Ing. Omar Monroy y el Arq. Luis Manuel Cruz y por los Peritos Económicos: Lic. Héctor González; Lic. Alicia Peña y el Lic. Juan Pedro Chávez, asignó un puntaje de 98.54 puntos a las Ofertas presentadas por la Empresa AAA Dominicana S.A. y le recomienda al Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, la Adjudicación del Contrato para la Instalación De Un Sistema De Gestión Comercial De Los Servicios De Suministro Y Distribución De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Servidos Por La Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Puerto Plata (CORAAPPLATA).







**II. EXPERTICIOS INDIVIDUALES:**

**EXPERTICIO No. 1.  
LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ**

Mediante comunicación DG-103/14 de fecha 22 del mes de mayo del 2014 se invitaron peritos evaluadores, dentro de los cuales está quien suscribe, como perito evaluador de la propuesta económica de la licitación de referencia, en consecuencia en fecha 27 del mes de junio del 2014 se procedió conforme lo establecido en el termino de referencia y el pliego de condiciones especifica a la apertura de la oferta económica (sobre B) de la empresa AAA DOMINICANA, S.A., la cual obtuvo una puntuación con 98.18 en la escala del 1 al 100 para una puntuación de 78.54 conforme a la valoración realizada por los peritos técnicos.

En virtud de la responsabilidad asumida, se ha procedido conforme a lo establecido en el marco de los Términos de Referencia y del Pliego de Condiciones Especificas y habiendo participado solo la empresa AAA DOMINICANA, S.A. presentada por esta empresas; en consecuencia procedimos de acuerdo a lo establecido en la sección 3.9 del Pliego de condiciones especificas para la "contratación de un sistema de gestión comercial de los servicios de suministro y distribución de agua potable y alcantarillado de sanitario servidos por la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA).

Habiendo participado solo la empresa AAA DOMINICANA, S.A. hemos procedido a hacer un análisis comparativo de los principales componentes de la propuesta económica mediante la cotización en el mercado por muestreo; también hemos procedido a comparar algunos de los componentes de las propuesta económica con propuestas similares de instituciones de servicios similares a los que se pretende se contratados por CORAAPPLATA mediante la licitación convocada, en consecuencia considerando razonables el resultado de la comparación de los precios revisados.

Habiendo sido tan altamente valorada la propuesta técnica por los peritos correspondiente tal como referimos en el primer párrafo y ante la proporción de la puntuación de la oferta técnica y la oferta económica, la puntuación que pueda ser asignada por los peritos evaluadores de la oferta económica no cambiaria los resultados de la misma sin embargo hemos procedido con apego a los criterios profesionales para la justa ponderación de la propuesta económica.





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



Habiendo ponderado la propuesta económica presentada por AAA DOMINICANA S.A. en El Formulario SNCC.F.033, de Oferta Económica, página 000007, por un valor total de RD\$364,046,099.16, viendo la caja mínima establecida en la misma y la distribución de los excedente de la caja mínima establecida consideramos procedente asignar una puntuación del 100% tal como indica el manual cuando solo existe una propuesta económica ponderar.

Ante la ausencia de otra propuesta económica con la que pudiéramos comparar la propuesta de la empresa AAA DOMINICANA, S.A. hemos ponderado a hacer una ponderación de valor de la propuesta RD\$364,046,099.16 entre el periodo de ejecución del contrato 20 años igual a 240 meses resultando como costo promedio mensual el valor de RD\$1,516,858.75, lo que comparado con la caja mínima establecida representa el 16% de dicha caja minina RD\$9,500,000.00., sin considerar que la propuesta comprende unas serie de reposiciones de activos que al final de la ejecución de la propuesta quedarían como activos fijos para CORAAPPLATA y que el costo de RD\$1,516,858.75 puede representar el costo de operación de la unida comercial de la CORAAPPLATA.



A los fines de la debida ponderación de la Oferta Económica (Sobre B) presentada por la empresa AAA DOMINICANA, S.A., procedimos a determinar la participación de CORAAPPLATA en el excedente de sobre la caja mínima establecida en la propuesta, o sea sobre el excedente de RD\$9,500,000.00 establecida en El Formulario SNCC.F.033, de Oferta Económica, página 000009 de la propuesta económica y el 18% ITBIS correspondiente sobre los honorarios de la Empresa AAA DOMINICANA, S.A. por lo que la participación del excedente de la caja minina establecida en El Formulario SNCC.F.033, página 000011, de Oferta Económica, que se presenta en el resumen siguiente:

	AAA DOMINICANA, S.A.		CORAAPPLATA
ESCALA DE AUMENTO MAYOR A LA CAJA MINIMA	HONORARIOS MAS ITBIS	PARTICIPACION ANTES DE ITBIS	PARTICIPACION CORAAPPLATA %
	53.10	45.00	55.00
	51.92	44.00	56.00
	50.74	43.00	57.00
	49.56	42.00	58.00
	48.38	41.00	59.00
	47.20	41.00	60.00
	46.02	39.00	61.00
	44.84	38.00	62.00
	43.66	37.00	63.00



# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



Sobre lo anteriormente expuesto se considera como viable el valor del oferente AAA DOMINICANA, S. A. por el monto de **RD\$364,046,099.00** con una puntuación del 1 al 100 de **100 puntos** de la propuesta económica y para una proporción de la propuesta económica del 1 al 20, el puntaje asignado es de **20 puntos**, por considerar que aunque no exista otra propuesta económica con la que compararla hemos realizados muestras que nos dan elementos de juicios para su ponderación por estar esta propuesta económica presentada conforme lo establecido en los Términos De Referencias Y Pliego De Condiciones De La Licitación No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014, según los resultados de la evaluación se le otorga una puntuación de **20 puntos** a la propuesta económica evaluada.







# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



## EXPERTICIO No.2

LIC. ALICIA PEÑA



La abajo firmante, debidamente designada y posesionada como perito económica en la licitación restringida No. CORAAPLAT-LPN-001-2014, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación de acueductos y alcantarillados de Puerto Plata expone lo siguiente:

La Corporación de acueductos y alcantarillados de puerto plata (CORAAPPLATA), mediante la comunicación DG-067 / 14 de fecha 11 de abril de 2014 invitó a 9 peritos evaluadores de las ofertas técnicas y económicas, dentro de los cuales está quien suscribe, como perito evaluador de la propuesta económica, a seleccionar mediante el experticio pericial el oferente idóneo para la contratación de un sistema de gestión comercial de los servicios de suministro y distribución de agua potable y alcantarillado sanitario, servidos por la corporación de acueductos y alcantarillados de Puerto Plata; en consecuencia en fecha 27 del mes de junio del 2014 se procedió conforme lo establecido en el término de referencia y el Pliego de Condiciones Específicas a la apertura de la oferta económica (sobre B).

La empresa AAA Dominicana S. A., como resultado del peritaje técnico obtuvo una puntuación de 98.18 sobre 100, quedando satisfactoriamente habilitada para la segunda etapa del proceso de evaluación; de esta manera conforme y apegado a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para esta Licitación y la ley No.340-06 sobre compras y contrataciones, hemos procedido a evaluar la Propuesta Económica presentada por AAA Dominicana S. A., en lo adelante AAA Dominicana S. A., único oferente presentado, en referencia al punto 4.1 del Pliego de Condiciones Específicas.

Con una propuesta económica de inversión en activos por RD\$364,046,099.16 a favor de CORAAPPLATA, ITBIS incluido y transparentado, e incluida y validada la garantía de carácter obligatorio de 1% de seriedad de la oferta, el oferente propone lo siguiente:

- Asegurar una caja mínima a CORAAPPLATA de RD\$9, 500,000.00, lo que significa un aumento de un 20% del promedio de recaudación histórico de la institución, e incrementar la eficiencia en el recaudo de un 64% en el primer año hasta un 85% al año 20.





- Establecer precios de honorarios decrecientes sobre el excedente del recaudo después de impuestos, de 53% a 44% del año 1 al año 20, lo que significa un ingreso estimado para CORAAPLATA de RD\$ 6,606,647,889.24, al término del contrato. Esto se traduce a un aumento promedio mensual a 20 años de 337.56% ( $\sigma$  61.77), respecto al recaudo histórico de la institución.
- Establecimiento de un plan de entrega de bienes a CORAAPLATA por reposición, donde un 52.73% de la propuesta de inversión de AAAD corresponde a la adquisición de activos para el servicio prestado y un 47.27% se refiere a un promedio de reposición de 3.37 veces, en un margen de 5 a 1 reposiciones dentro de 20 años de acuerdo a la vida útil del bien.



Sin poder realizarse la comparación de oferentes establecida en el punto 3.9 del pliego de condiciones específicas, se llevo a cabo un estudio de precios realizando un levantamiento de información de mercado del 31% de los bienes, que corresponden al total que pudo ser cotizado en el periodo de evaluación de la oferta, donde se determino que la propuesta de AAA Dominicana S. A., presento una variación positiva de 3.20% respecto al precio de mercado. Sin embargo no consideramos esto significativo debido a que las cotizaciones no reflejan los costos de transporte e instalación de los activos.

En otro orden, tomando como base las informaciones proporcionadas por CORAAVEGA, referente a un proyecto similar con precios presentados entre el rango de fecha de Febrero 2013 a Enero 2014, se pudo constatar que AAA Dominicana S. A., presenta una variación positiva de 22.43% en el 27.6% de los bienes ofertados con respecto al precio histórico. Estos fueron el total de bienes comparables por ser considerados similares en las características y descripciones presentadas en el formulario SNC.F.036 de la propuesta económica de AAA Dominicana S. A., y la información histórica proporcionada por CORAAVEGA. El resultado de la comparación fue considerado como no determinante.

A su vez, como parte del proceso de evaluación se procedió a validar las informaciones suministradas por el oferente, quedando satisfactoriamente verificado lo siguiente:





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



- La oferta económica está directamente relacionada y limitada a la oferta técnica, por lo que se deduce que los bienes propuestos por AAA Dominicana S. A., son los necesarios para la sostenibilidad de la oferta.
  
- Los datos expresados por el oferente se corresponden a las proyecciones macroeconómicas y estadísticas que establece las fuentes del Ministerio de Hacienda y la Oficina Nacional de estadísticas de República Dominicana. Esto indica que los montos que establece AAA Dominicana S. A., para las inversiones e ingresos dentro del horizonte del proyecto fueron verídicas.

Sobre lo expuesto, AAA Dominicana S. A., se considera conveniente a los intereses de CORAAPPLATA y se le otorga una valoración de 20 puntos sobre 20 en la evaluación de su propuesta económica, es decir 100%.







# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



## EXPERTICIO No.3

Lic. Juan Pedro Chávez  
Perito Económico.

Luego de analizar la Oferta presentada por el Oferente AAA Dominicana S.A., habilitado para participar en la evaluación de la oferta económica Sobre "B" en la Licitación Pública Nacional, CORAAPPLATA-LPN-001-2014, que tendrá a su cargo la Contratación de un sistema de Gestión Comercial de los Servicios de Suministro Y Distribución De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario, Servidos Por La Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Puerto Plata. El día 27 de junio del 2014, se procedió a dar inicio al proceso de evaluación objetiva de dicha Oferta Económica, utilizando para ello los mecanismos establecidos por la Ley 340-06 modificada por la Ley 349-06 y su reglamento de aplicación 543-12. Se llegó a considerar que el presupuesto presentado por la compañía AAA Dominicana S.A, se ajusta a los criterios establecido en el Pliego de Condiciones Específicas o Términos de Referencia, además ofrece condiciones que consideramos favorable a los intereses de la Institución.

Por lo antes expuesto se le asigna un puntaje de 20 puntos ya que se ha llegado a establecer que la oferta es competitiva y está dentro de los parámetros establecidos, lo que contribuye a la viabilidad de la ejecución de esta contratación.

## **DICTAMEN FINAL:**

Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014, integrado por: Luz Arcadia Sánchez Reynoso, (Luchy), Coordinadora del Comité de Evaluación, por los Peritos Técnicos: Lic. Eduardo Lantigua; Ing. Luis José Merette; Ing. Agustín Almonte; Ing. Omar Monroy y el Arq. Luis Manuel Cruz y por los Peritos Económicos: Lic. Héctor González; Lic. Alicia Peña y el Lic. Juan Pedro Chávez, asignó un puntaje de 98.54 puntos a las Ofertas presentadas por la Empresa AAA Dominicana S.A. y le recomienda al Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, la Adjudicación del Contrato para la Instalación De Un Sistema De Gestión Comercial De Los Servicios De Suministro Y Distribución De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Servidos Por La Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Puerto Plata (CORAAPPLATA).





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPLATA)



## CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES ASIGNADAS

Oferta Técnica, Sobre "A"		
NO.-	CRITERIO	Promedio
<b>A</b>	<b>FACTORES RELATIVOS A SERVICIOS MATERIA DEL LICITACIÓN</b>	39.83
A.1	INSTALACIONES DE APOYO	5
A.2	PLATAFORMA INFORMÁTICA: SOFTWARE RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR	20
A.3	METODOLOGÍA	9.83
A.4	PLAN DE TRABAJO	5
<b>B</b>	<b>FACTORES RELATIVOS AL PERSONAL ASIGNADO</b>	19.47
B.1	ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO	4.83
B.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PERSONAL	14.64
I	Formación profesional	4
II	Experiencia profesional	4
III	Años de experiencia en funciones similares	4.81
IV	Dominio del castellano	2
C	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	34
D	CERTIFICACION DE CALIDAD	5
<b>TOTAL OFERTA TÉCNICA</b>		<b>98.31</b>
<b>80% del Total de la Oferta</b>		<b>78.64</b>
Oferta Económica, Sobre "B"		20.00
<b>Puntaje Total</b>		<b>98.54</b>

Por el Comité de Evaluación:



*Dra. Luz A. Sánchez R. (Luchy)*  
**LUZ A. SÁNCHEZ REYNOSO (LUCHY)**  
**COORDINADORA COMITÉ DE EVALUACIÓN**





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)



**LIC. EDUARDO LANTIGUA  
PERITO TÉCNICO**

**ING. LUIS JOSÉ MERETTE  
PERITO TÉCNICO**

**ING. AGUSTÍN ALMONTE  
PERITO TÉCNICO**

**OMAR MONROY  
PERITO TÉCNICO**

**ARQ. LUIS MANUEL CRUZ  
PERITO TÉCNICO**

**LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ  
PERITO ECONÓMICO**

**LIC. LEIDY ALCÍA PEÑA R.  
PERITO ECONÓMICO**

**LIC. JUAN PEDRO CHÁVEZ  
PERITO ECONÓMICO**





# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPLATA)



Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, *Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Luz A. Sánchez Reynoso, Lic. Eduardo Lantigua; Ing. Luis José Merette; Ing. Agustín Almonte; Ing. Omar Monroy, Arq. Luis Manuel Cruz, Peritos Técnicos y los Señores Lic. Héctor González, Lic. Leidy Alicia Peña y el Lic. Juan Pedro Chávez, Peritos Económicos, quienes conforman el Comité de Evaluación de CORAAPLATA, personas a quienes DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Miércoles 2 de Julio (2) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).*

**LIC. MOISES NUÑEZ**  
Notario Público

